

# **BEAUTY FREE**

## **BASES LEGALES**

A continuación, se recogen los reglamentos (en adelante, las "Bases") de la promoción "BEAUTY FREE" (en adelante, la "Promoción") llevado a cabo por GLOBAL CARIHUELA PATRIMONIO COMERCIAL S.L.U, con domicilio en calle Oslo 53, 28922 Alcorcón en X-Madrid en las que se detallan las condiciones del concurso y la participación en el mismo:

## **1. NOMBRE Y PRODUCTO PROMOCIONAL**

Promoción "BEAUTY FREE" organizada por la GLOBAL CARIHUELA PATRIMONIO COMERCIAL S.L.U, que se desarrolla del 31 de julio al 16 de agosto de 2020 ambos inclusive, en el territorio español, bajo la modalidad de promoción gratuita, en el que podrán participar todos aquellos clientes mayores de edad que hagan una compra de un mínimo de 30€ en cualquiera de los establecimientos de X-Madrid (incluyendo ocio y restauración). Una vez se haya llegado al número de existencias totales (500 bonos) se dará por finalizada la promoción, aunque esta sea antes del 16 de agosto de 2020.

## **2. MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN**

Requisitos para la participación:

- Realizar una compra de un mínimo de 30€ en cualquiera de los establecimientos de X-Madrid (incluyendo ocio y restauración) del 31 de julio al 16 de agosto de 2020.
- Presentar el ticket de compra en el Punto de Atención al Cliente\* ubicado en la plaza interior de la planta baja (caravana roja).
- Será necesario presentar junto con el ticket/s de compra el DNI.
- El ticket/s presentado será sellado por el personal del Punto de Atención al Cliente y le hará entrega en el momento de un "bono beauty", que podrá utilizar hasta el 06/09/2020 en uno de los establecimientos de belleza de X-Madrid que participan en la promoción.
- Sólo se entregará un bono por persona, aunque esta persona entregue más de un ticket compra el mismo día o en diferentes días.

Pueden presentarse más de un ticket hasta llegar al importe mínimo de 30€.

La presente mecánica de la promoción se dará por finalizada cuando se alcance el número de 500 bonos entregados o el 16 de agosto de 2020.

## **3. PREMIO**

A todos aquellos que cumplan con los requisitos (presenten un ticket/s de compra realizada de un mínimo de 30€ en cualquiera de los establecimientos de X-Madrid, incluyendo ocio y restauración, en nuestro Punto de Atención al Cliente) se les hará entrega de un "bono beauty" que podrá utilizar hasta el 06/09/2020. En el bono se incluyen los diferentes premios o descuentos que puede elegir el portador del mismo, **solo se puede elegir uno (1)** de los premios o descuentos que se incluyen en el bono:

- Regalo de una sesión de depilación láser para una “zona S” en Clínicas Beleg.
- Regalo de una manicura de uñas en D-uñas.
- 15€ de descuento en tratamiento de hidratación con masaje + corte (precio total 37,99€ con el descuento 22,99€) en peluquería Antonio Rako.
- 15€ de descuento en lavado + corte + tinte de raíz (precio total 45,98€ con el descuento 30,98€) en peluquería Antonio Rako.
- 15€ de descuento en servicios de pestañas (primeras puestas de extensiones y lifting de pestañas) en Lashes & Go.
- 12,50€ de descuento en cualquier servicio en Ikaro Barber Shop.
- 15€ de descuento en piercing (no incluye joyería) en La Mujer Barbuda
- 15€ de descuento en tattoo en La Mujer Barbuda

El premio no podrá canjearse por dinero.

Los servicios podrán disfrutarse hasta el 6 de septiembre de 2020.

#### **4. RESPONSABILIDADES**

LA ORGANIZACIÓN no se responsabiliza de los posibles fallos, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción y a la entrega y disfrute del premio.

Producida la entrega en los términos indicados, se entienden cumplidas por LA ORGANIZACIÓN las obligaciones asumidas en virtud de esta promoción, renunciando el premiado a cualquier reclamación posterior.

Asimismo, LA ORGANIZACIÓN, no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del mismo.

#### **5. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS**

LA ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de modificar, cambiar, ampliar e introducir anexos referidos las condiciones de la presente promoción en cualquier momento e incluso su posible anulación, antes de la fecha de cierre de la campaña, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso la anulación definitiva, a través de los mismos medios en que se han comunicado las bases.

#### **6. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Responsable del tratamiento GLOBAL CARIHUELA PATRIMONIO COMERCIAL S.LU. CIF: B87640843. Dirección: Calle Oslo 53, 28922 Alcorcón Teléfono: 91 053 79 21. Correo electrónico: hello@x-madrid.com

Finalidad del tratamiento: La participación en la promoción “BEAUTY FREE” organizada por X-Madrid.

Legitimación del tratamiento: La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento del interesado y/o su representante legal.

Conservación de los datos: los datos serán guardados hasta la finalización de la promoción.

Destinatarios de datos: No se realizarán cesiones de datos.

Transferencias Internacionales de datos: No se realizarán transferencias internacionales de datos.

Derechos del interesado:

- **Acceso:** derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales suyos o no, a saber, cuáles son, para que se usen, cuánto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- **Rectificación:** derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- **Cancelación:** derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- **Oposición:** derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- **Limitación del Tratamiento:** derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- **Portabilidad:** derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

**Ejercicio de los derechos:** El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su documento identificativo, y dirigirla a la dirección anteriormente citada. Así mismo, ponemos a su disposición modelos para su ejercicio, que pueden recogerse en nuestras instalaciones. Para más información: [www.agpd.es](http://www.agpd.es)

**Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control:** En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sede.agpd.gob.es>.

En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente.

## **7. EXCLUSIONES DE PARTICIPACIÓN**

Quedan excluidos el personal de Gerencia X-Madrid, y el personal de aquellas empresas integradas en la realización de la promoción, así como aquellas personas que tengan relación de parentesco hasta el primer grado, así como los cónyuges y parejas de hecho de los anteriormente mencionados.

## **8. ACEPTACIÓN DE BASES LEGALES Y RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS**

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases, y el criterio de LA ORGANIZACIÓN en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción que resultará inapelable.

LA ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de eliminar a aquellos participantes que defrauden o alteren el buen funcionamiento de la promoción.

## **9. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Las bases de la presente promoción se regirán por lo dispuesto en la legislación española. Sin perjuicio de lo dispuesto respecto a la solución de incidencias por participación fraudulenta, para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera derivarse de la interpretación y/o aplicación de las presentes bases, tanto LA ORGANIZACIÓN como los participantes, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

\* Horario del Punto de Atención al Cliente durante la promoción: 12:00h a 14:00h y de 17:00h a 21:00h

